

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II Año XXVII

DIARIO DE INFORMACIÓN POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla.

Número suelto 10 céntimos.

Suscripción. Capital un mes 2,00
— Fuerza, trimestre 0,00
Pago Portugal 8,00
anticipado, República Argentina 40,00

Las grandes injusticias y los desatinos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

Para HERALDO DE ZAMORA
Electrificación de ferrocarriles

La hulla negra, cuyos millares de toneladas consumidas diariamente representan millones de caballos de vapor, se sustituye en muchos casos con la energía eléctrica. Tres formas de la hulla blanca que en estrepitosas cascadas se desliza de las regiones montañosas, producen en ferrocarriles y naves utilizados en las fábricas de los talleres, en la fabricación de las cocinas y de las habitaciones, en la tracción de los trenes, medíacos y en el alumbrado eléctrico.

Utilizarse actualmente en España más de dos millones de caballos en energía eléctrica y se calcula que con el tiempo podrán producirse de siete a diez millones de caballos hidráulicos reemplazando miles de toneladas de carbón con la economía y confort que se presta la corriente eléctrica. Una de las más fuertes aplicaciones, en la que el mundo científico e industrial tiene puesta su vista es la sustitución del vapor en las grandes líneas férreas por el fluido eléctrico, como hasta ahora se ha sustituido en los ferrocarriles económicos y en los tranvías.

Miguel ANCIL GALARZA

Teatro Principal

Jack, el audaz

Mañana, continuando la producción de las superproducciones cinematográficas, la empresa del Teatro Principal ofrece al público un extraordinario programa de cine, arrancando la proyección de la monumental película titulada "Jack, el audaz".

El lindo coliseo de la Cuesta de San Vicente, como siempre que se celebra este festival, es una maravilla favorecida por numeroso y selecto público que admirara las audacias de Jack en un film verdaderamente nacional.

Espectáculos tan atrayentes como los que ofrece la nueva empresa del veterano coliseo son de los que hacen próspero el hechizado anuncio de "No hay billetes".

El libro del día

Recientemente, el famoso Marconi, en una entrevista, celebrada con el redactor de un periódico londinense, le manifestó que estaba realizando trabajos encaminados a que dentro de un brevísimo período de tiempo pudiera comunicarse a través del Océano Atlántico con la misma facilidad que los habitantes de Londres pudieran comunicarse con los de París.

Pero esto lo consideraba el gran descubridor como algo insignificante comparado con sus esperanzas de llegar la comunicación con los planetas interplanetarios.

«El Marte —decía— tiene realmente habitantes, y éstos disponen de los mismos elementos que nosotros y usan un idioma que está al alcance de nuestra inteligencia, no obstante que todavía mucho que aprender».

Al interrogarle acerca de si creía que el planeta estuviese habitado, contestó:

«No hay la menor duda acerca de ello. Marte posee habitantes adaptados a sus condiciones atmosféricas. Acaso en alguna ocasión nos hayan hecho señales, a las que yo hemos sabido contestar. El primer telescopio de proximación data de 1610, y debemos confesar que no conocemos a Marte, en realidad, sino desde hace unos cincuenta años.

Nos hemos dado perfecta cuenta de las condiciones atmosféricas de ese planeta; y somos de sus marcas poco

adquiriendo.

La lectura de las innumerables páginas, que al margen de la hecatomba rifeña, se han escrito, páginas en las que, las más de las veces la VERDAD se nos presenta horriblemente desfigurada, por la rabiosa parcialidad de sus autores, llevó a nuestro ánimo la presunción de que «Igueriben» sería un libro más entre los tantos que la inagotable cantera del problema marroquí ofrece a la publicidad; pero a medida que fulmos avanzando en la lectura de las páginas de este libro, por tantos conceptos admirablemente desvirtuados, los prejuicios con que iniciamos su lectura y al volver su última página, hemos hallado justificadísimas las frases de encanto que a su autor se dedicaron;

La tracción por corriente continua con subestaciones que transforman la trifásica de alta tensión en trifásica de media tensión, es más sencilla y apesar de la mayor cantidad de material eléctrico necesario, tiene un coeficiente de rendimiento superior en un 20 a 25 por 100 a la térmica. El material de líneas y de motores es de más fácil reparación.

La tracción con automotores presenta la ventaja de que, cuando se avería un motor, es sencillo reen-

NOTARIA

El abogado y notario de Zamora, don Joaquín Martínez, tiene instalado su despacho en la Plaza de Maestrazgo (vulgo del Fresco), 4, piso, encima del comercio de don Bernardo Amigo.

GRAN SASTRERIA

Federico Rodríguez
GENEROS INGLESES-ENCARGOS A LAS 24 HORAS
PLAZA MAYOR, 12.—ZAMORA

Estafa a petróleo - Miller.

La más económica por su consumo; la más elegante; la más perfecta y la más barata

Aconsejamos a este gran Bazar antes de comprar a otras casas porque aquí encontrarás la FABRICA que más os conviene a precios de FABRICA

Salvador García Vilaplana, Santa Clara 2

NOTA.—Como todos los demás artículos de este Gran Bazar también se venden a plazos desde CINCO pesetas mensuales

Ford

SUICIDEZ

QUE SE DICE EN LA PUEBLA

DEPORTIVAS

El gran partido de mañana.

Zamora será un gran día deportivo para Zamora, ya que los anales futbolísticos, se verán aumentados con el excelente partido que se anuncia.

Los culturales deportivos zamoranos contendrán a las tres de la tarde con el nuevo equipo constituido en la villa de Benavente y formado por elementos de gran valía, fomentadores del bético y sano deporte del balompié.

El team del Benavente F. C. llegará a Zamora a mediodía y por la tarde a las tres en punto, en el magnífico campo de la C. D. Z. se verificará el encuentro.

El nuevo team es una incógnita y por tanto se hace más interesante el partido.

Hasta la fecha, los benaventanos se han limitado a enfrentarse, y sólo hace que sea desconocido el juego que pueden desarrollar.

Suponemos y esperamos que han bien papel y que consiguirán marcar algunos tantos.

Los plenarios de la Cultural, consiguieron dos «goles» el domingo último. Se vió la inferioridad del equipo dominado todo el segundo tiempo por el de la C. D. Z., que legalmente debió apuntarse cinco tantos.

Aunque juegan menos que los zamoranos y peor, se han ido dando «postín» de los vencidos por «dos» contra «cero».

(Today, pobretes!)

José BALÓN

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, fiujo, sangre, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y viente flújo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar grandes males; al principio se cura fácilmente.

Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohegen en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 de 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable.

Dirígete con detalles a la CLÍNICA MALEOS, Arenal, 1. MADRID.

Consulta gratis y por carta

Precio a nombre y casadas. Antes en el lecho conyugal y después tres pesetas librarias de Zamora. Por Correo pídate a editorial, Arenal.

MADRID.

La política «Roja» en Vladivostok

Jose Jaramillo especialista en enfermedades de la boca y dientes.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo verificado hoy 22 diciembre de 1923

TELEFONMAS URGENTES

NUMEROS	CAPITALES Y PROVINCIAS	PESETAS
18.398	Madrid	15.000.000
33.006	Lerida-Huesca-Alicante	10.000.000
11.637	Madrid	5.000.000
28.496	Madrid	2.000.000
40.340	Sevilla	1.000.000
41.749	Salamanca	500.000
15.457	Madrid	250.000
5.274	Granada	200.000
36.370	Palma de Mallorca	150.000
15.661	Barcelona	100.000
9.831	Madrid	100.000
31.998	Barcelona	80.000
21.911	Madrid	80.000
43.758	Madrid	60.000
32.398	Barcelona	60.000
35.297	Bilbao	50.000
24.067	Madrid	50.000
31.208	Salamanca	50.000
3.214	Madrid	50.000
29.126	Valadolid	50.000
42.780	Jumilla	50.000
45.661	Santander	50.000
38.350	Barcelona	50.000
38.127	Santander	50.000
36.008	Sevilla	50.000

El decreto de reorganización del Directorio

EXPOSICION

Sefor:

Un trimestre de actuación ha basado al Directorio, que por honrosa designación de Vuestra Majestad preside, para centrar por manera inductiva que la opinión pública, en forma casi unánime aprueba la actuación del régimen provisional, implantado el 15 de Septiembre, y lo impulsa, exalta y estimula a mantenerlo, prosiguiendo la labor, hasta ahora apenas iniciada, pero ya suficiente desnaquizada para conocer su carácter y orientación.

La misma Prensa, órgano en conjunto tan genuinamente expresivo de la pública opinión, aunque privada de entera libertad para la crítica por razones de momento, pero por ninguna fuerza ni estímulo impulsada al elogio, la ha tributado de modo casi general a todas o gran parte de las medidas del Directorio.

Tales razones y la numerosa poderosa de no frustrar la eficacia de las medidas iniciadas, con la posibilidad de un prematuro cambio de procedimientos o personas, mandó al presidente del Directorio.

c) El presidente podrá delegar sus funciones en un departamento ministerial, o su facultad inspectora sobre cualquier servicio en uno de los óvalos del Directorio, que en tal caso tendrá su misma autoridad, pudiendo resolver y firmar por delegación. Esta delegación se concederá de Real orden.

d) En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otra circunstancia que impida al presidente del Gobierno y del Directorio ejercer sus funciones, será substituido por el vocal más antiguo de los que lo componen, quien ejercerá previo juramento su cargo con las mismas facultades y atribuciones que el propio presidente.

e) Cada general director disponrá de una secretaría de tres jefes del Ejército o armada o categorías similares de la Administración civil. Con parte del personal de estas secretarías se constituirá en la presidencia del Consejo de Negociado de Información y Prensa.

f) La secretaría del Directorio se compondrá de un general de brigada, dos jefes militares y tres capitanes o civiles de categoría similar.

g) Cada general director dispondrá de una secretaría de tres jefes del Ejército o armada o categorías similares de la Administración civil. Con parte del personal de estas secretarías se constituirá en la presidencia del Consejo de Negociado de Información y Prensa.

h) La secretaría del Directorio se compondrá de un general de brigada, dos jefes militares y tres capitanes o civiles de categoría similar.

i) El personal perteneciente a la antigua Presidencia del Consejo de Ministros formará la secretaría de la actual Presidencia del Gobierno, con las facultades y servicios que le están encomendados.

j) Por la Presidencia del Gobierno se dictarán las disposiciones necesarias, marcando los enmiendamientos que corresponzan a todo el personal, en atención a sus circunstancias y forma de percibirlos.

k) Los generales del Directorio gozarán en los actos oficiales de las presencias y consideraciones correspondientes a los miembros del Gobierno.

Art. 2º Cada departamento ministerial estará regido por un subsecretario, con firma propia en los asuntos y resoluciones de trámite.

Los nombrados que ejerzan algún cargo público desempeñarán las subsecretarías en comisión. En los demás asuntos desaparecerán directamente con el presidente del Directorio o con el vocal director en quien

Venga en decretar lo siguiente:

Artículo 1º. El Directorio militar seguirá constituido en la misma forma que lo es actualmente, y su función será la fijada en las siguientes apartados de este artículo:

a) La labor del Directorio será impersonal y de conjunto, y, por lo tanto, ninguno de los que lo integran estará excusa de ampliar esta exposición.

Madrid 21 de Diciembre de 1923.

Señor: A. L. R. P. de V. M. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del Jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º. El Directorio militar seguirá constituido en la misma forma que lo es actualmente, y su función será la fijada en las siguientes apartados de este artículo:

a) La labor del Directorio será impersonal y de conjunto, y, por lo tanto, ninguno de los que lo integran estará excusa de ampliar esta exposición.

b) Se reunirá por convocatoria de su presidente o a petición de tres de sus miembros.

c) Examinará y aprobará o rechazara, por votación, computándose como decisivo el voto del presidente en los casos de empate: el programa general de gobierno, los proyectos de decreto que hayan de tener carácter de ley, las conciencia-

nes de créditos extraordinarios y transferencias que excedan de 25.000 pesetas, los planes políticos o militares que afecten a la defensa interior o a nuestra actuación en Marruecos, los nombramientos de alto personal, ascensos de Ejército o marina que no correspondan a la antigüedad según la legislación vigente, las reformas de carácter orgánico, los tratados de orden internacional y comercial y todos aquellos otros asuntos que el presidente del Gobierno estime convenientes someter a resolución del Directorio.

b) El presidente del Directorio podrá encender el estudio e informe de los asuntos que juzgue pertinentes, por separado, a uno o varios de los generales del Directorio, quienes, a su vez, podrán presentar ésta ésta los que sean de su iniciativa.

c) El presidente podrá delegar sus funciones en un departamento ministerial, o su facultad inspectora sobre cualquier servicio en uno de los óvalos del Directorio, que en tal caso tendrá su misma autoridad, pudiendo resolver y firmar por delegación. Esta delegación se concederá de Real orden.

d) En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otra circunstancia que impida al presidente del Gobierno y del Directorio ejercer sus funciones, será substituido por el vocal más antiguo de los que lo componen, quien ejercerá previo juramento su cargo con las mismas facultades y atribuciones que el propio presidente.

e) Cada general director disponrá de una secretaría de tres jefes del Ejército o armada o categorías similares de la Administración civil. Con parte del personal de estas secretarías se constituirá en la presidencia del Consejo de Negociado de Información y Prensa.

f) La secretaría del Directorio se compondrá de un general de brigada, dos jefes militares y tres capitanes o civiles de categoría similar.

g) Cada general director disponrá de una secretaría de tres jefes del Ejército o armada o categorías similares de la Administración civil. Con parte del personal de estas secretarías se constituirá en la presidencia del Consejo de Negociado de Información y Prensa.

h) La secretaría del Directorio se compondrá de un general de brigada, dos jefes militares y tres capitanes o civiles de categoría similar.

i) El personal perteneciente a la antigua Presidencia del Consejo de Ministros formará la secretaría de la actual Presidencia del Gobierno, con las facultades y servicios que le están encomendados.

j) Por la Presidencia del Gobierno se dictarán las disposiciones necesarias, marcando los enmiendamientos que corresponzan a todo el personal, en atención a sus circunstancias y forma de percibirlos.

k) Los generales del Directorio gozarán en los actos oficiales de las presencias y consideraciones correspondientes a los miembros del Gobierno.

Art. 2º Cada departamento ministerial estará regido por un subsecretario, con firma propia en los asuntos y resoluciones de trámite.

Los nombrados que ejerzan algún cargo público desempeñarán las subsecretarías en comisión. En los demás asuntos desaparecerán directamente con el presidente del Directorio o con el vocal director en quien

Venga en decretar lo siguiente:

Artículo 1º. El Directorio militar seguirá constituido en la misma forma que lo es actualmente, y su función será la fijada en las siguientes apartados de este artículo:

a) La labor del Directorio será impersonal y de conjunto, y, por lo tanto, ninguno de los que lo integran estará excusa de ampliar esta exposición.

b) Se reunirá por convocatoria de su presidente o a petición de tres de sus miembros.

c) Examinará y aprobará o rechazara, por votación, computándose como decisivo el voto del presidente en los casos de empate: el programa general de gobierno, los proyectos de decreto que hayan de tener carácter de ley, las conciencia-

nes de créditos extraordinarios y transferencias que excedan de 25.000 pesetas, los planes políticos o militares que afecten a la defensa interior o a nuestra actuación en Marruecos, los nombramientos de alto personal, ascensos de Ejército o marina que no correspondan a la antigüedad según la legislación vigente, las reformas de carácter orgánico, los tratados de orden internacional y comercial y todos aquellos otros asuntos que el presidente del Gobierno estime convenientes someter a resolución del Directorio.

b) El presidente del Directorio podrá encender el estudio e informe de los asuntos que juzgue pertinentes, por separado, a uno o varios de los generales del Directorio, quienes, a su vez, podrán presentar ésta ésta los que sean de su iniciativa.

c) El presidente podrá delegar sus funciones en un departamento ministerial, o su facultad inspectora sobre cualquier servicio en uno de los óvalos del Directorio, que en tal caso tendrá su misma autoridad, pudiendo resolver y firmar por delegación. Esta delegación se concederá de Real orden.

d) En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otra circunstancia que impida al presidente del Gobierno y del Directorio ejercer sus funciones, será substituido por el vocal más antiguo de los que lo componen, quien ejercerá previo juramento su cargo con las mismas facultades y atribuciones que el propio presidente.

e) Cada general director disponrá de una secretaría de tres jefes del Ejército o armada o categorías similares de la Administración civil. Con parte del personal de estas secretarías se constituirá en la presidencia del Consejo de Negociado de Información y Prensa.

f) La secretaría del Directorio se compondrá de un general de brigada, dos jefes militares y tres capitanes o civiles de categoría similar.

g) Cada general director disponrá de una secretaría de tres jefes del Ejército o armada o categorías similares de la Administración civil. Con parte del personal de estas secretarías se constituirá en la presidencia del Consejo de Negociado de Información y Prensa.

h) La secretaría del Directorio se compondrá de un general de brigada, dos jefes militares y tres capitanes o civiles de categoría similar.

i) El personal perteneciente a la antigua Presidencia del Consejo de Ministros formará la secretaría de la actual Presidencia del Gobierno, con las facultades y servicios que le están encomendados.

j) Por la Presidencia del Gobierno se dictarán las disposiciones necesarias, marcando los enmiendamientos que corresponzan a todo el personal, en atención a sus circunstancias y forma de percibirlos.

k) Los generales del Directorio gozarán en los actos oficiales de las presencias y consideraciones correspondientes a los miembros del Gobierno.

Art. 2º Cada departamento ministerial estará regido por un subsecretario, con firma propia en los asuntos y resoluciones de trámite.

Los nombrados que ejerzan algún cargo público desempeñarán las subsecretarías en comisión. En los demás asuntos desaparecerán directamente con el presidente del Directorio o con el vocal director en quien

Venga en decretar lo siguiente:

Artículo 1º. El Directorio militar

Teatro Principal

Nueva Empresa

23 de Diciembre de 1923

Monumental estreno de

Jack el audaz

EN BREVE

HARRY PIE

NOTICIAS

Hasta el día 27 de los corrientes no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia provincial.

H. MODERNO

DE

TOMAS GIRON

Amplias y cómodas habitaciones, todas independientes y bien ventiladas, buenos comedores, servicio esmerado. Coche a todos los trenes, SAN VICENTE, 6

Frente al Teatro Principal, Zamora.

Mañana celebra su fiesta anual la Soberana de España dona Victoria Eugenia de Battenberg.

Con tal motivo las fuerzas de la guarnición vestirán de gala y en los edificios públicos ondeará el pabellón nacional y los balcones serán adornados con colgaduras,

Dado en Palacio a 21 de diciembre de 1923.—Afonso.—El presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

DESDE TORO

Muerte sentida.

En el día de ayer falleció en esta ciudad el culto ingeniero Agrónomo, Director de esta Estación Enológica, don Alfonso Domínguez Apóstol, de 82 años de edad.

La conducción del cadáver al Cementerio verificóse en el día de hoy, siendo acompañado a la última morada por numerosos amigos del fallecido.

Figuraban en el cortejo fúnebre, representaciones de la Asociación Agrícola, Ayuntamiento con todos los concejales, Jueces de 1.ª instancia y Municipal, Colegios de Médicos y Abogados y enorme gentío de esta ciudad.

Hombre laborioso, trabajó con gran afán por el progreso del Centro, que desde hace pocos años dirige, logrando conseguir con sus incessantes esfuerzos un estudio completo de vinos blancos, tipo regional de esta zona. Don Alfonso Domínguez falleció en la flor de la vida, contando la edad de 40 años. Hijo de esta tierra, (puesto que su pueblo natal era Venta de Zamora), estudió y se dedicó preferentemente al estudio de elaboración de vinos, por métodos modernos que la Enología aconseja, haciendo resultados brillantísimos en su campo.

A su elegida esposa doña Mercedez, su padre don Juan Domínguez y demás familia, testimoniando su más sentido pésame ruego a los lectores, dediquen una oración por el alma del fallecido.

Correspondencia: Toro 21 diciembre 1923.

Letras de luto

Hoy hace un año que rindió tributo a la muerte su socio y conocido amigo don Manuel Bernardo Peña, o que durante muchos años ejerció el cargo de jefe de la guardia municipal, empieza que desempeñó con gran beneplácito de superiores y subalternos, ganándose las simpatías y cariños de todos cuantos le trataron.

Por el descanso eterno del alma del fallecido se han celebrado hoy solemnísimos oficios en los templos de San Juan y San Esteban martirizadas en cuyas iglesias ha permanecido todo el día expusión el Santísimo Sacramento.

A sus hijos don Cayetano y doña Álvarez, hijos predilectos y demás familiares, les reiteramos la expresión del más sentido pésame.

Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña María del Mar Salvado, se celebraron esta mañana en la Iglesia de San Juan de Puerta Nueva funerales de Cabo de Año.

A sus hijos, les reiteramos el más sentido pésame.

Después de larga y penosa enfermedad falleció con ejemplo resueltión esta madrugada entregó su alma al Todopoderoso, la respetable señora doña Francisca Prieto Revuelto, esposa de nuestro parroquial amigo don Vicente Rodríguez, Interventor del Estado en el tricentenario de Medina del Campo a Zamora, y aquella acompañó en el justo dolor que hoy dia embarga su espíritu y enviamos el pésame a sus hijos y demás queridos.

SE SERVE A DOMICILIO

Quiere V. probar el papel de fumar

IMPERIAL?

Los artículos de joyería y relojería

esta Casa se dedica solo y exclusivamente a los artículos de

platino, oro, plata, brillantes y piedras preciosas.

Extenso surtido en pulseras, variedad de modelos en los artículos concernientes al ramo de Joyería y Platería.

Se garantizan todos los artículos de esta Casa.

Taller de Joyería y Relojería

Se construyen y reforman toda clase de alhajas y joyas

CASA JODRA,

RENOVA 13

PTAS. 55 Y 60 PTAS.

Estufas TURM para petróleo

(verdadero aparato de calefacción)

NO NECESITA LA MENOR INSTALACION: Es portátil.

Es la más barata:—La más económica:—LA MEJOR

Bazar J. Santa Clara, 6 Zamora

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE una dictadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

SE VENDE

